



REGLAMENTO GRAN FONDO 360

- El presente reglamento define cuales son las condiciones de participación en las 3 pruebas que conforman las Gran Fondo 360 y sus características.
- Este reglamento es de estricto cumplimiento para todas las personas que participen a cualquier de las pruebas de las Gran Fondo 360.
- Todos los aspectos técnicos de cada una de las pruebas los podréis encontrar en las fichas técnicas de la página web oficial: www.GRANFONDO360.COM.
- Este reglamento puede ser corregido, modificado y/o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como los recorridos y las fichas técnicas de cada prueba.
- Para participar a las Gran Fondo 360 se tiene que ser mayor de edad (18 años o más) el día de realización de la prueba.
- Las personas participantes aceptan explícitamente, realizando la inscripción, la *“Declaración de responsabilidad y de condición física”* expuesta en este reglamento.
- La realización de la inscripción implica la aceptación total de este reglamento.
- Las Gran Fondo 360 son **marchas cicloturistas**, de ciclismo de carretera. Por tanto, son pruebas **no competitivas y abiertas a la circulación y tráfico**.
- El objetivo principal del Circuito Gran Fondo 360, y de su organización, es ofrecer a las personas participantes una experiencia deportiva única.

INSCRIPCIÓN

- La plaza no quedará reservada definitivamente hasta que el/la participante no efectúe el pago.
- Los precios y detalles del procedimiento de inscripción están detallados en la página web oficial de las Gran Fondo 360, mencionada anteriormente.
- Una vez adquirido el dorsal, no podrá transferirse a otras pruebas del Circuito o a ediciones posteriores del mismo.
- La organización se guarda el derecho de cancelar la prueba hasta el momento antes de la salida si la integridad física de las personas participantes está en peligro por motivos meteorológicos o por cualquier otro motivo de naturaleza diversa.
- La organización no se hace responsable de gastos extras relacionados con la inscripción en caso de cancelación de la prueba por motivos ajenos a la propia organización.

- En caso de lesión justificada, se podrá presentar un comprobante médico y realizar un cambio de nombre del participante enviando un correo electrónico a la dirección: comunicacion@sportevents360.com.
- Una semana antes la prueba no se realizarán cambios de nombre ni de distancia.
- No está permitido ningún cambio de dorsal entre participantes sin el consentimiento expreso y autorización de la organización.
- Las inscripciones se cerrarán una vez superado el límite de participantes o en la fecha límite anunciada en la página web del circuito y en los canales de difusión oficiales del mismo.
- La organización se reserva el derecho de modificar el número de plazas de inscritos.
- Para participar en las pruebas del circuito se debe estar federado por alguna Federación de ciclismo (únicamente). En caso de no estarlo, se debe indicar en la inscripción y se cobrará una prima de 10€ por este concepto.

POLÍTICA DE CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

- Para garantizar el retorno íntegro del importe de la inscripción, la organización establece un seguro de cancelación de 10 €.
- Sin la previa contratación de dicho seguro, no se aceptarán reclamaciones ni se realizarán devoluciones.
- Si se ejerce el derecho a reclamación con una antelación inferior a 10 días antes de la realización de la prueba, no se aceptará y no se realizará devolución alguna.
- Si la devolución se hace efectiva, ésta tendrá un recargo de 10 € (del seguro de cancelación) en concepto de gastos de gestión.

LISTADO DE TIEMPOS

- No se realizará ningún tipo de listados de tiempo ya que es una marcha cicloturista y no es competitiva.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN – GENERALES

- Las personas participantes participan en las diferentes pruebas del circuito de forma voluntaria y bajo su propia responsabilidad.
- En cumplimiento del punto anterior, el organizador, trabajadores, colaboradores, municipio, patrocinadores y otros agentes actuantes quedan libres de cualquier responsabilidad civil.
- Al inscribirse, las personas participantes aceptan automáticamente el documento “*Declaración de responsabilidades y condición física*”, que informa de los riesgos que comporta la participación en las Gran Fondo 360 y excluye a la organización de responsabilidades en caso de cualquier incidencia y/o accidente.
- Al inscribirse, también se acepta cada uno de los puntos del presente reglamento.

- El incumplimiento de uno de ellos supone la expulsión automática de la participación en cualquier prueba de las Gran Fondo 360.
- Está totalmente prohibido incorporarse a la prueba sin estar previamente inscrito. La Organización en ningún caso se hará responsable de las personas que realicen la marcha sin inscripción.
- La Organización podrá neutralizar la carrera si lo considera preciso en cualquier momento y cancelar o modificar algún tramo del recorrido o etapa íntegra si en consenso con las Autoridades competentes se considera que el desarrollo de la prueba, bien sea por inclemencias climáticas o por algún otro acontecimiento extraordinario conlleva a un peligro contra la integridad física de los participantes.
- Si no se pudiera dar la salida en caso de que se diera una situación de pre-emergencia o de fuerza mayor, se suspendería la etapa o la carrera sin posibilidad de reclamación alguna contra el organizador al ser un tema ajeno a sus competencias.
- La Organización dispondrá de servicios de evacuación, ambulancias y personal sanitarios.
- La Organización podrá obligar a cualquier corredor que no se halle en las condiciones físicas adecuadas o no cumpla con los plazos máximos de paso establecido en los diferentes puntos de control a retirarse de la prueba o a tomar una ruta rápida alternativa por carretera.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN – DÍA DE LA PRUEBA

- Las pruebas del circuito Gran Fondo 360 transcurren por entornos naturales sensibles y únicos.
- Es deber de la organización y de las personas participantes no dejar huella alguna en el entorno antes, durante y después de cada prueba. Las personas participantes tendrán que:
 - Conservar y preservar el medio ambiente.
 - Respetar la flora y la fauna.
 - Actuar con responsabilidad y mostrar un comportamiento ejemplar ante cualquier adversidad.
 - Respetar los recorridos y no salir fuera de los límites marcados por la organización y ajenos.
 - Cualquier acción irrespetuosa con el medio natural por donde transcurren las diferentes pruebas del circuito tendrá tolerancia cero por parte de la organización y supondrá la expulsión automática y para siempre de las Gran Fondo 360.
 - Las personas participantes tendrán que seguir las indicaciones y “normas” que la organización dicte el día de la prueba, o los días previos si fuera necesario, sobre todo en aspectos como: recorrido, salida, llegada, recogida de dorsales...).
 - Las personas participantes deben priorizar la ética, el compañerismo entre las mismas y el respeto total por el entorno y el medio ambiente por encima de la propia finalización de la prueba, si se diese el caso.
 - En caso de situaciones de riesgo y/o peligrosas, las personas participantes deben llamar a alguno de los dos teléfonos que habrá referenciados en el dorsal, y en

caso de emergencias graves, priorizar la llamada al teléfono de emergencias 112 y a posteriori informar de la situación a la organización.

DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

- Las personas participantes deben tener en cuenta que el recorrido marcado por donde transcurren las diferentes pruebas de las Gran Fondo 360 está abierto al resto de tráfico rodado, peatonal, a la libre circulación de animales y vehículos agrarios... Por tanto, las personas participantes tendrán que seguir en todo momento las normas de circulación vigentes.
- Queda bajo responsabilidad de la organización la modificación de recorrido, avituallamientos, distancia... si así se considera oportuno, y se informará por los canales oficiales a todas las personas participantes.
- Las personas participantes tendrán que llevar el dorsal de forma visible para que la organización pueda identificarlas con claridad en los puntos de control, avituallamientos y en meta.
- Durante el recorrido, si algún/a participante sufre cualquier incidencia, sea del tipo que sea, deberá comunicarlo a la organización a través de los teléfonos de contacto que habrá referenciados en los dorsales.
- Cada persona participante debe ser autónoma en su gestión nutricional de la prueba. De todos modos, la organización pondrá 'X' avituallamientos durante el recorrido, más o menos según distancia.

- Cada persona participante debe ser autónoma a la hora de gestionar una posible incidencia mecánica. De todos modos, la organización pondrá en los avituallamientos el **material básico** para facilitar posibles **reparaciones básicas** y un vehículo de asistencia al final de la marcha.
- Superado el tiempo máximo para finalizar el recorrido, todos los servicios de la prueba quedarán automáticamente desactivados.

MATERIALES OBLIGATORIOS

- Todas las personas participantes deberán llevar los siguientes materiales obligatorios que serán verificados antes de la salida:

Casco homologado.

Bicicleta de carretera.

Teléfono móvil al 100% de batería.

Pulsera oficial de la prueba y dorsal bien visible en la bici.

RETIRADAS

- La organización puede establecer distintos puntos de corte o control a lo largo del recorrido. La no superación de estos puntos, dentro del tiempo establecido por la organización, supone la descalificación de la prueba y por tanto, la persona participante quedaría fuera del amparo de la carrera.
- Desde el punto de control se informaría a la persona participante descalificada cuál es la mejor opción para poder devolver al punto de inicio de la prueba. La persona participante debe informar a la organización de su descalificación.
- Las personas participantes que decidan abandonar, tendrán que hacerlo preferentemente en alguno de los puntos de control o avituallamientos e informar a la organización. Sólo una lesión de gravedad justificará que la persona participante abandone en cualquier otro punto del recorrido.
- La organización sólo se compromete a devolver al punto de salida de la prueba a las personas participantes que hayan abandonado en un punto de control o avituallamiento.
- La organización se reserva el derecho de retorno de participantes al punto de salida una vez finalizada la prueba, para poder garantizar un correcto desarrollo de ésta y sus servicios, para el resto de personas participantes.

RECORRIDOS y MARCAJE

- Los recorridos de cada una de las distancias de cada prueba se describen en la pestaña “recorrido” de la página web oficial del circuito:
www.GRANFONDO360.COM
- Los *tracks* definitivos se publicarán en la página web del circuito unos días antes de la realización de la prueba.
- Sin embargo, si la situación lo requiere, la organización puede: modificar recorridos; activar recorridos alternativos; modificar kilometraje; modificar horarios de salida...
- Todas las modificaciones que se realicen se comunicarán a los participantes por los canales de difusión oficiales del circuito.
- En caso de condiciones meteorológicas adversas, la organización se reserva el derecho a modificar o anular el recorrido siempre para garantizar la seguridad de las personas participantes.
- Será obligatorio seguir en todo momento el recorrido marcado con señales indicativas de la Federación Catalana de Ciclismo.
- Desde la organización se recomienda llevar el track cargado a algún dispositivo tipo reloj inteligente o GPS.